



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION  
MUNICIPAL CELEBRADA EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2015.-**

**Concejales.-**

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra.  
D. José Antonio Navarro Romero.  
D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid.  
D. Luis Pardo Pardo.  
D<sup>a</sup> Elia Rubio Parra.  
D. Enrique Peces Hernández.  
D<sup>a</sup>. Sonia González Martínez.  
D. Jesús Mulas Peinado.  
D. Manuel Zarco Salazar.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Olmedo Ladero.  
D<sup>a</sup>. Esther Trujillo Jiménez.  
D. Ángel Rodríguez Sánchez.

**Secretaria.-**

D<sup>a</sup> Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, siendo los 12,00 horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2014, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos al margen enumerados, asistidos por la Sra. Secretaria, que da fe del acto.

Una vez comprobado por la Secretaria de la Corporación la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede a la constitución de la nueva Corporación Municipal, según resultado de las elecciones municipales celebradas el pasado 24 de mayo de 2015.

**1º.- CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACIÓN.**

Indica la Sra. Secretaria que tal y como establece el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

*“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



*2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

*3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales Electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”*

Acto seguido manifiesta lo siguiente:

A la vista del referido artículo y de conformidad con la certificación expedida al efecto por la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan en fecha 3 de junio de 2015, resulta que tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de mayo, han sido proclamados Concejales Electos de este Ayuntamiento los siguientes Sres. y Sras:

D<sup>a</sup> Sonia González Martínez (P.P.)  
D. Jesús Mulas Peinado (P.P.)  
D. Manuel Zarco Salazar (P. P.)  
D<sup>a</sup> María Dolores Olmedo Ladero (P.P.)  
D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup> María Noelia Serrano Parra (P.S.O.E.)  
D. José Antonio Navarro Romero (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid (P.S.O.E.)  
D. Luis Pardo Pardo (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup> Elia Rubio Parra (P.S.O.E.)  
D. Enrique Peces Hernández (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez (Izquierda Unida) (I.U.- Ganemos)  
D. Ángel Rodríguez Sánchez (Izquierda Unida) (I.U.- Ganemos)

De las comprobaciones practicadas resulta que tienen la condición de Concejales Electos de Mayor y Menor Edad, respectivamente, **D. JESUS MULAS PEINADO Y D<sup>a</sup>. ALBA HILARIO MADRID**, por tanto, ambos constituyen la Mesa de Edad prevista legalmente para este acto.

Les invita seguidamente a ocupar sus asientos y seguidamente manifiesta:

Acreditada la personalidad de los electos y resultando que todos y cada uno de ellos han cumplimentado los modelos oficiales de declaración de intereses y actividades, de conformidad con lo exigido, entre otros, por el art. 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril,



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



reguladora de las bases del Régimen Local, y no existiendo causa alguna de incompatibilidad, procede que, a tenor de lo preceptuado en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Concejales Electos juren o prometan (a elección de cada uno) el Cargo de Concejales del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, de conformidad con la fórmula rituarial establecida en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril.

En primer término, jurarán o prometerán su cargo los miembros de la Mesa de Edad, a cuyo efecto se desplazarán al lugar determinado al efecto.

En primer lugar lo hace, D. Jesús Mulas Peinado y en segundo lugar D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid

Seguidamente, lo hacen los restantes Concejales electos por el orden en el que figuran en la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona, previo llamamiento y que es el siguiente:

- 1º D.<sup>a</sup> Sonia González Martínez (P.P.)
- 2º D. Manuel Zarco Salazar (P. P.)
- 3º D.<sup>a</sup> María Dolores Olmedo Ladero (P.P.)
- 4º D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (P.S.O.E.)
- 5º D.<sup>a</sup> María Noelia Serrano Parra (P.S.O.E.)
- 6º D. José Antonio Navarro Romero (P.S.O.E.)
- 7º D. Luis Pardo Pardo (P.S.O.E.)
- 8º D.<sup>a</sup> Elia Rubio Parra (P.S.O.E.)
- 9º D. Enrique Peces Hernández (P.S.O.E.)
- 10º D.<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez (Izquierda Unida) (I.U.- Ganemos)
- 11º D. Ángel Rodríguez Sánchez (Izquierda Unida) (I.U.- Ganemos)

Una vez jurado o prometido el cargo todos los Concejales Electos presentes en el acto, el presidente de la Mesa de Edad, D. Jesús Mulas Peinado, manifiesta lo siguiente:

“QUEDA CONSTITUIDA LA CORPORACION MUNICIPAL DE ARGAMASILLA DE ALBA RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL PASADO DÍA 24 DE MAYO DE 2015.”

La Secretaria señala que de conformidad con la legislación vigente, está a disposición de los miembros de la Corporación la documentación relativa al Inventario Municipal de Bienes y un acta de Arqueo Extraordinaria a fecha de hoy.

A continuación, se procede a la ELECCION DEL ALCALDE.

La Secretaria de la Corporación da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cuyo contenido es el siguiente:



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



*“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.(...)”*

Acto seguido la Sra. Secretaria señala que de conformidad con la legislación vigente, procede que se efectúe la elección mediante votación secreta, depositando cada uno de los Concejales su voto en la urna, en el entendido de que se computarán como abstenciones los votos que no designen a alguno de los cabezas de listas electorales, si se produjera el hecho. Los concejales que encabezan las listas electorales y por tanto, son los candidatos a la elección de alcalde, son los siguientes:

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, por el P.S.O.E.

D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, por el P.P.

D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez, por I.U.

La Secretaria pregunta si existe alguna objeción al procedimiento,

D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez, cabeza de lista de la formación IU-Ganemos, indica que no presentarán candidatura a la Alcaldía.

La Secretaria procede al llamamiento de los concejales electos por el orden en el que figuran en la certificación expedida al efecto por la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan, los cuales se acercan a depositar su voto en la urna previamente ubicada frente a la Mesa de Edad, en el siguiente orden:

- 1º D.<sup>a</sup> Sonia González Martínez (P.P.)
- 2º D. Jesús Mulas Peinado (P.P.)
- 3º D. Manuel Zarco Salazar (P. P.)
- 4º D.<sup>a</sup> María Dolores Olmedo Ladero (P.P.)
- 5º D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (P.S.O.E.)
- 6º D.<sup>a</sup> María Noelia Serrano Parra (P.S.O.E.)
- 7º D. José Antonio Navarro Romero (P.S.O.E.)
- 8º D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid (P.S.O.E.)
- 9º D. Luis Pardo Pardo (P.S.O.E.)
- 10º D<sup>a</sup> Elia Rubio Parra (P.S.O.E.)



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



11º D. Enrique Peces Hernández (P.S.O.E.)  
12º Dª Esther Trujillo Jiménez (Izquierda Unida) (I.U.- Ganemos)  
13º D. Ángel Rodríguez Sánchez (Izquierda Unida) (I.U.- Ganemos)

Efectuada la votación, D. Jesús Mulas Peinado lee en voz alta uno a uno los votos efectuados computándose los mismos por la Sra. Secretaria.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos emitidos.....13
- Votos en blanco.....2
- Votos válidos.....13

Los votos obtenidos por cada candidato ó candidata son los siguientes:

Por D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN..... 7  
Por Dª SONIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ..... 4

Siendo D. Pedro Ángel Jiménez Carretón el candidato que ha obtenido mayor número de votos, le corresponde tomar posesión del cargo de alcalde de este Ayuntamiento, prestando promesa o juramento según la fórmula del citado Real Decreto 707/79.

Prometido el cargo por D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN, el Presidente de la Mesa de Edad, D. Jesús Mulas Peinado, manifiesta:

“Queda elegido Alcalde de Argamasilla de Alba D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN.”

Acto seguido, el Alcalde recoge el bastón de mando, como símbolo de su cargo, de nuevo alcalde electo, asumiendo seguidamente la Presidencia de este acto y de la Corporación Municipal D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, quien pronuncia las siguientes palabras:

Señoras y señores concejales de esta nueva Corporación que acabamos de constituir, señoras y señores del público que hoy nos acompañan, familiares, amigos, bienvenidos a este acto solemne de constitución de nuestro Ayuntamiento que guiará y regirá los designios, que espero sean los mejores, de nuestro pueblo los próximos cuatro años.

Quiero dar las gracias al pueblo de Argamasilla de Alba que democráticamente y libremente, con una alta participación ha desempeñado su derecho a elegir mediante el voto en las urnas a los diferentes representantes que a través de las diferentes opciones materializadas en listas electorales de los diferentes partidos políticos, ha dado como resultado la composición que hoy se sienta en este Pleno.

Especialmente doy las gracias a aquellas y aquellos que han depositado su confianza en mí y en mi grupo, con algo tan importante y trascendental en un sistema democrático



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



como en el que nos encontramos como es darnos su voto para que desarrollemos nuestro Contrato Ciudadano y trabajemos incesantemente por nuestros vecinos y por los intereses del conjunto de nuestra comunidad llamada Argamasilla de Alba.

Para mí constituye un gran honor y una gran responsabilidad asumir una legislatura más el bastón de mando que el pueblo me otorga, y que me ha entregado mi compañera Alba la concejala más joven de esta Corporación que hoy se constituye, y que representa la importancia de nuestros jóvenes, colectivo especialmente castigado por la crisis. Es para mí un honor que ejerceré con la mayor dignidad y responsabilidad, que me aplicare como reto personal y que igualmente lo haremos como reto colectivo con un compromiso firme con nuestro pueblo acorde a la confianza que nos ha sido depositada mayoritariamente por nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Tras estas palabras de agradecimiento como es costumbre en esta Corporación, antes de continuar quiero ofrecer la palabrea a compañeras candidatas de los otros dos grupos que forman la Corporación.

**Tras el ofrecimiento del Sr. Alcalde interviene D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Concejala y primera en la lista del Grupo Municipal Popular, quien manifiesta lo siguiente:**

Compañeros y compañeras de Corporación, amigos y amigas, queridos vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba. Muy buenos días y gracias por vuestra presencia aquí en la sesión de constitución de la nueva Corporación de Argamasilla de Alba.

Constituimos hoy la décima Corporación municipal de la democracia, un acto solemne que debe estar cargado de alegría y, sobre todo, de responsabilidad. De alegría, porque esta investidura es un acto de fortalecimiento democrático, y de responsabilidad, porque al ser la administración local la más próxima y cercana a los ciudadanos, los Concejales y Concejales electos no podemos olvidar ni un solo minuto que nos debemos a todos los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, con independencia de su participación en las elecciones, y sin importar, por supuesto, la opción política que hayan elegido.

Permitidme que mis primeras palabras sean para felicitar al nuevo Equipo de Gobierno y desear a toda la Corporación en su conjunto, muchos éxitos en los próximos cuatro años porque nuestros aciertos, compañeros y compañeras, serán los éxitos de nuestro pueblo que ahora en estos momentos tanto nos necesitan y sin distinción política alguna.

Quiero también expresar mi gratitud tanto a mis compañeros y compañeras de la candidatura, como a todas las personas cercanas a nosotros, todo el esfuerzo desarrollado en los últimos meses, así como a los concejales del Partido Popular salientes, a Cristina, y muy especialmente a mi compañero y amigo Gordiano, gracias por vuestra entrega a los dos, trabajo y sacrificio en la defensa de nuestros ideales.





Pero no deseo finalizar el apartado agradecimientos sin mencionar antes a los 1.079 argamasilleros y argamasilleras que votaron al Partido Popular, y lo hicieron con la esperanza de que gobernáramos y, sobre todo, para que los representemos a ellos y a nuestros valores e ideales de centro reformista. Con esa responsabilidad llevaremos a cabo nuestra tarea de oposición, lo haremos con el mismo grado de entrega que tendríamos en tareas de gobierno, y también con el mismo grado de fidelidad a nuestro programa electoral, a nuestros votantes y a nuestros compromisos.

Quiero desde aquí también recordar, la mañana del “día de reflexión”, en la que como Uds. bien saben, el pueblo de Argamasilla de Alba amaneció empapelado, de propaganda electoral del Partido Socialista, y entre las líneas de sus escritos aparecía (además de alguna que otra infamia lanzada a los candidatos de la oposición donde me incluyo, y no es momento ahora de recordar, porque afortunadamente en este pueblo todos nos conocemos y cada cual queda por lo que es...), aparecía como digo, con mayor o menor acierto una serie de 17 medidas de ejecución a poner en marcha en los primeros 6 meses de legislatura.

Sr. Alcalde, espero y deseo que no defraude a nadie y que esos 17 compromisos que Uds. asumieron con Argamasilla de Alba el mismo “día de reflexión”, insisto, los ponga en práctica ahora que revalida Ud. la Alcaldía, sin escudarse, como ha venido haciendo, en la situación económica, o que en que la Junta no paga, o en supuestas trabas que encontraba por los grupos de la oposición. Estoy segura que todos los compromisos, desde esta mañana empezará a cumplirlos, y ahí estaremos nosotros, los Concejales de la Oposición, para exigirle lo que Ud. ha prometido a su pueblo, para ver si ahora lo hace o no, o todo era entonces un brindis al sol.

Desde este Grupo Municipal Popular, vamos a realizar una labor de oposición constructiva, leal y exigente, porque la oposición es tan importante como el gobierno en democracia. En democracia es un error confundir la mayoría absoluta con un poder absoluto o con un cheque en blanco para prescindir de la oposición y, Uds. tienen la obligación de gobernar para todos, no solo para la mayoría ni para sus votantes, para todos. Para esa tarea tendrán nuestro apoyo leal, pero para imponer en solitario decisiones irreversibles que condicionen el futuro y la vida del pueblo, desde luego que nos tendrán enfrente.

Desde el Grupo Municipal Popular les ofrecemos también nuestro programa electoral al que no renunciaremos en los próximos cuatro años porque creemos que recoge medidas y proyectos interesantes y realizables para Argamasilla de Alba.

Si somos capaces de consensuar las grandes cuestiones haremos un inmejorable favor a Argamasilla de Alba y también a la democracia, y además recuperaremos la ilusión de los ciudadanos por la política. Creo sinceramente que sería la mejor forma de interpretar el mensaje que nos ha enviado una parte importante del electorado.

Y ahora bien, traduciendo los datos electorales en “personas” que es lo que nosotros más nos preocupa, los habitantes de Argamasilla de Alba con nombres y apellidos y con



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



derecho a voto, tenga Ud. presente el Equipo de Gobierno que 2.071 personas del total de 3.719 votos contabilizados (sin contar, claro está, con el número de abstenciones, que este año es de un 29,27%, lo que supone un 4,46% más de abstención que las últimas elecciones), han decidido optar por otra alternativa política distinta al PSOE, pidiendo un cambio para Argamasilla de Alba. O lo que es lo mismo, 2.071 personas insatisfechas con su gestión de gobierno, más de las personas que han depositado su confianza en sus siglas, y no debe olvidar esta verdadera voluntad del pueblo, traducido en personas.

Pues bien, como he dicho antes y para finalizar, desde el Partido Popular, haremos una oposición leal y exigente, y la lealtad, Sr. Alcalde, debe ser mutua. Lealtad para sumar consensos, para llegar a acuerdos que beneficien a los argamasilleros, lealtad significa compartir sacrificios y también éxitos. Esa lealtad es esencial para construir consensos, unos consensos que son necesarios y deben ser el instrumento para buscar las mejores soluciones para nuestro pueblo. Estos cuatro Concejales del Partido Popular somos una parte imprescindible del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba porque representamos a una parte muy importante de la sociedad argamasillera, con imperativo de esa confianza depositada en nosotros, sea cual sea el papel institucional que nos haya tocado, tenemos el encargo político de trabajar por un pueblo mejor y tengan Vds. por seguro, que así lo haremos.

¡Muchísimas gracias a todos y enhorabuena!

**A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a D<sup>a</sup> Esther Trujillo Jiménez, quien inicia su intervención diciendo:**

Buenos días, desde el que será el Grupo Municipal de Izquierda Unida saludamos al pueblo de Argamasilla de Alba, verdadero artífice del acto que celebramos hoy, origen y destino de cada una de nuestras acciones, pues es la soberanía popular la que ha permitido que estemos hoy aquí y es para el pueblo, por el pueblo, y por nuestra parte, con el pueblo, quien decidirá el designio de nuestras acciones. Felicitamos por tanto al pueblo de Argamasilla de Alba, tanto a quienes optaron por nuestra candidatura como a quienes prefirieron dar su apoyo a otras opciones políticas. A todos ellos, y especialmente a quienes nos han otorgado su confianza, queremos manifestarles nuestro más firme compromiso con nuestro pueblo. Trabajaremos sin descanso para no defraudar la confianza que han depositado en nosotros. También saludamos y felicitamos a la nueva Corporación por la aventura democrática que comenzamos hoy, especialmente a las concejales y concejales que se incorporan por primera vez a este hemisferio. Para nosotros es un privilegio poder compartir el hermoso trabajo de dedicar nuestros esfuerzos al servicio de nuestro pueblo y de nuestra gente. Un privilegio al que esperamos responder con dedicación, trabajo y lealtad, pues pocas satisfacciones hay parecidas a la de ser Concejales/a en el lugar que te ha visto nacer y crecer. Tratar de mejorar tu lugar, de ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos es un honor incomparable.





Desde esta posición del hemiciclo, a los concejales de Izquierda Unida nos corresponde en esta legislatura ejercer la oposición, sin olvidar que cada uno de nosotros representa a 336 ciudadanos, mientras que los concejales del grupo que nos va a gobernar representan a 230 ciudadanos, es la injusticia de la ley electoral. No obstante, desde el convencimiento de que las diferencias existen y que pueden provocar tensión, pero que son diferencias y tensiones naturales que reflejan una sociedad plural, nuestra labor se centrará en la confrontación legítima de las ideas y de las propuestas, en la generación del debate para enriquecer cada propuesta, siempre con ética y con lealtad, siempre bajo el prisma de ejercer una oposición responsable, crítica y a la vez con un fuerte componente constructivo. Por tanto, nuestra oposición va a reflejar la divergencia, productiva y constructora, porque nosotros queremos aportar la voz reflexiva, comprometida y audaz de la izquierda sensible, conectada a los clamores populares, la voz de los que han optado por otra forma de hacer política, de los que no renuncian a construir humanidad desde la izquierda, desde las bases sociales, de los que exigen que la política recobre el timón de los asuntos públicos, para que vuelva a tener sentido depositar un voto en las urnas. Queremos, desde esa divergencia, alcanzar la convergencia de ideas, valores y propuestas. Las nuestras están claras: participación ciudadana, transparencia en la gestión, defensa de los servicios públicos de calidad, justicia social, incluyendo empleo y vivienda, equidad y desarrollo humano y sostenible como manifestaciones colectivas de la solidaridad social, así como la responsabilidad pública para hacerlas efectivas.

Para finalizar queremos compartir unas palabras de José Saramago: “Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos: sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir”. Existimos porque tenemos memoria, tenemos historia, historia de esfuerzo, entrega y convicción, una historia y una memoria que ha sido un ejemplo para nosotros, que nos ha enseñado a comprometernos y a luchar y defender una sociedad más justa. Algunos lo pagaron con su vida, como el abuelo de Ángel, represaliado político que murió en la cárcel de Valdenoceda. Otros sufrieron hambre, miseria, demasiada injusticia, pero que les hizo ser más fuertes para ser hoy nuestro referente. Gracias a Doroteo, Pedro, Aurelio, Ángel, Luis, Valentín, Gumersindo y a tantos otros. Y en nuestra historia reciente también encontramos la memoria que hace que existamos hoy, la memoria de aquellos que nos han precedido y que nos han transmitido la importancia del trabajo que vamos a realizar a partir de hoy, porque la democracia solo es realmente democracia cuando somos las personas del pueblo las que tomamos las riendas de nuestro propio destino. Gracias a Manolo, primer alcalde de la democracia, a Encarni, la primera mujer concejala de este Ayuntamiento, a Nico, Trini, Nuria, y a todos los compañeros/as que nos han precedido, y, permitidnos la licencia, porque especialmente queremos dejar testimonio de su ejemplo a las personas que más han influido o de las que hemos aprendido de una manera más directa, a nuestros compañeros del alma: Pifa, Cayo, José, Carmen, y como no, a nuestra incombustible Ana Yolanda. Por último, agradecemos el apoyo y el trabajo de toda la Asamblea Local de Izquierda Unida, esperamos estar a la altura de la confianza que han puesto en nosotros, y a nuestra familia, a las abuelas que nos ayudan con las peques, a Luisa y a Paco, sin cuyo apoyo no podríamos estar aquí. Gracias a todos y a todas por enseñarnos a asumir nuestra responsabilidad como ciudadanos activos, comprometidos y luchadores, responsabilidad por la que merece la pena existir. Muchas gracias a todos y a todas. Os deseamos un buen trabajo.



**El Sr. Alcalde agradece a Sonia Martínez y a D<sup>a</sup> Esther Trujillo** sus intervenciones, y continúa con el uso de la palabra diciendo:

Existe una cita apócrifa que pone estas palabras de Cervantes en boca de Don Quijote que dice así:

“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas la buena conciencia y el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté...”

En estos precisos momentos en los más de 8.000 Ayuntamientos de España se está procediendo a la toma de posesión de los concejales que formaran las diferentes corporaciones y eligiendo a su vez a los alcaldes y alcaldesas en todo el territorio nacional.

Todo esto como fruto recogido en las urnas de la voluntad popular, de la soberanía popular que es en quien reside la facultad de quitar y poner concejales y alcaldes en nuestro sistema democrático que entre todos nos hemos dado como norma fundamental de convivencia.

Reitero el agradecimiento al pueblo de Argamasilla por su alta participación en estos comicios que se desarrollaron con total normalidad el pasado 24 de mayo y que ha dado como resultado lo que estamos desarrollando esta mañana aquí, voluntad popular llevada a la practica con la toma de posesión de todos ustedes como concejales y concejales de nuestra Corporación y con la elección de mi persona como Alcalde.

De forma mayoritaria han confiado en mí y mi equipo para gobernar los designios de nuestro pueblo por lo que estamos enormemente agradecidos y lo hacemos desde el compromiso de gobernar para todos y cada uno de los argamasilleros y argamasilleras, desde este momento de constitución de nuestra Corporación y, lo haremos como lo hemos venido haciendo durante estos años desde el respeto, el dialogo, la participación y la escucha tanto de la oposición como de todos y cada uno de nuestros vecinos.

Os agradezco a mis compañeros y compañeras de grupo de esta nueva andadura Noelia, José Antonio, Alba, Luis, Elia y Quique, vuestra implicación y compromiso para dar lo mejor de vosotros mismos para desarrollar el proyecto colectivo con el que nos hemos presentado a nuestros vecinos, os deseo el mayor de los aciertos en la gestión que tenéis por delante. Tenéis un proyecto que está dando muy buenos resultados para nuestro pueblo, y los va a seguir dando, estoy plenamente convencido de ello. Gracias por confiar en mí para liderar esta nueva etapa de futuro y desarrollo para nuestro pueblo que tanto nos apasiona a todos.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



De este proyecto que nació en 1999, han sido participes muchos compañeros y compañeras que han pasado por esta Corporación a los que aprovecho en este preciso momento, para recordar y agradecer su trabajo en beneficio de nuestro pueblo. Una especial mención quiere tener hacia mi queridísimo Deogracias Hilario que nos dejó demasiado pronto.

A lo largo de los 36 años de Ayuntamientos Democráticos son muchas las personas que han pasado por este lugar con la única intención de trabajar para mejorar nuestro pueblo; muchas horas de dedicación, mucho esfuerzo, y muchos desvelos que quiero reconocer en este momento, como no, recordar también a todos los Alcaldes de esta etapa democrática: Manuel Jiménez, José Trujillo, Cayo Lara, y muy especialmente por razones obvias a mi compañero y amigo, a mi querido José Díaz-Pintado del que tanto he aprendido y al que me une una gran, grandísima, amistad inquebrantable, después de 16 años has decidido dar un paso al lado y disfrutar de una nueva etapa en tu vida, la de la jubilación, aunque estoy seguro que, como desde muy joven, vas a estar implicado en política porque tu compromiso con la sociedad en general y en particular con nuestro pueblo es firme y está impreso en el ADN de tu forma de ver la vida.

Quiero tener también unas palabras de agradecimiento para los concejales que ya no forman parte de esta nueva Corporación, a Cristina Seco, al compañero Gordiano y a la compañera Ana Yolanda, vuestra labor ha sido muy importante y os deseo también lo mejor ahora que dejáis la política de primera línea.

Enhorabuena a todos los que habéis tomado posesión de vuestras actas de Concejales, Esther, Ángel, Sonia, Jesus, Manuel, María Dolores y a todo mi grupo, tenemos una tarea apasionante por delante estos próximos cuatro años que a pesar de las diferencias de criterio que podamos tener en los grupos políticos que conformamos esta nueva Corporación, estoy plenamente seguro de que va a ser fructífera y muy beneficiosa para nuestro pueblo.

Hace dos días, el pasado jueves precisamente a estas horas me encontraba en la cima del Mulhacén a 3.479 m de altura, el pico más alto de la península, menciono esta metáfora en este momento, porque creo firmemente que por muy alto que uno llegue en la vida nunca debe despegar los pies del suelo, es fundamental tener siempre presente de dónde vienes, que en mi caso es de una familia humilde y que mi lugar estará siempre cerca de la gente, cerca de mis vecinos, manteniendo como digo siempre los pies en la tierra y escuchando a todos porque así es mi forma de ser.

Esta forma de ser se imprime, como no puede ser de otra manera, en mi forma de gobernar, actuare como he venido actuando los pasados cuatro años, quiero ser el Alcalde de todos y de todas, y de cada uno y cada una de los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, con una forma de gobernar este Ayuntamiento igual a la de estos últimos años, presidida por la transparencia, por la claridad en las cuentas públicas, por el dialogo, y por la participación de todos los colectivos, buscando siempre el consenso en los asuntos de importancia para nuestros vecinos. Esta es la forma de gobernar que voy a mantener durante estos próximos



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



cuatro años, porque la transparencia, la democracia y el respeto es lo que nos debe caracterizar a todos los que nos dedicamos a lo público.

El Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano es por esto que debemos seguir reclamando mayor financiación, ese ya tan mencionado Pacto Local que nos permita disponer de más recursos para atender todas las competencias que asumimos, sean propias o no, que en definitiva consiste en ofrecer a nuestro vecinos los mejores servicios, políticas sociales, empleo, infraestructuras, vivienda, seguridad ciudadana, las necesidades de nuestros vecinos son nuestras preocupaciones y por ello tenemos que trabajar intensamente.

Nos encontramos en una época difícil, muy difícil diría yo, caracterizada por unas insoportables cifras de desempleo que están haciéndolo pasar muy mal a mucha gente, por eso nuestra principal preocupación va a ser el empleo y las políticas sociales tan necesarias precisamente ahora, por eso no vamos a escatimar esfuerzos poniendo todos los recursos que estén en nuestra mano para combatir esta situación, por eso comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro Ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social de nuestro municipio cuya capacidad de interlocución tiene que seguir siendo eficaz y decidida tanto con las Administraciones Publicas restantes como con entidades privadas.

Una sociedad que integre, sin exclusiones es lo que quiero para nuestro pueblo, con los mayores niveles de atención e integración social para todos aquellos que lo necesiten, con especial atención a colectivos como nuestros mayores, devolviéndoles todo el esfuerzo que han hecho por nosotros. Trabajar por los jóvenes será otro pilar fundamental de nuestra acción política, jóvenes que constituyen uno de los colectivos más castigados por la crisis, que tienen muchísimas dificultades para el acceso al mercado laboral y por consiguiente a una vivienda donde desarrollar su independencia, jóvenes en definitiva a los que hay que apoyar fomentando el empleo, la formación y estimulando sus iniciativas de negocio o autoempleo. Las políticas de igualdad seguirán formando parte transversal de nuestro gobierno, es necesario seguir avanzando en una sociedad cada vez más igualitaria que facilite la incorporación de la mujer al mundo laboral.

El apoyo a las personas con capacidades diferentes, rompiendo barreras y avanzando en igualdad de oportunidades serán seña de identidad de nuestro gobierno, al igual que las políticas de integración de colectivos inmigrantes y los más desfavorecidos o excluidos socialmente que serán también objeto de nuestros desvelos.

Para que un pueblo alcance día a día mayores cotas de calidad de vida, es necesario que el desarrollo económico sea objetivo fundamental de las acciones de gobierno, por este motivo somos plenamente conscientes de que uno de nuestros principales objetivos es precisamente facilitar este desarrollo, en este sentido, la ampliación del Polígono Industrial Municipal y el apoyo a cuantos emprendedores, autónomos, y empresarios pequeños y grandes que quieran implantar su negocio en nuestro pueblo serán objeto también de especial atención por nuestra parte.



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



Un pueblo que no cuida su cultura y sus tradiciones está condenado a no prosperar, por lo tanto seguiremos también potenciando nuestra vinculación a Cervantes y su obra Don Quijote, como El Lugar de la Mancha, que somos, incrementando nuestros esfuerzos en obtener rendimiento en materia turística y posicionando a nuestro pueblo como lugar de obligada visita para los amantes de la literatura y todos aquellos que quieran conocer nuestro magnifico territorio y sus gentes.

La clave de nuestro gobierno seguirá siendo la participación de todos los colectivos y Asociaciones de la localidad, de todo tipo, culturales, sociales, deportivas, cuidándolas y apoyándolas en sus iniciativas, y teniéndolas siempre presentes a la hora de tomar decisiones.

Si importante es cuidar a nuestra gente, también lo es y mucho cuidar nuestro entorno, por eso nuestra acción de gobierno siempre será sostenible y respetuosa con el medio ambiente, debemos seguir haciendo esfuerzos por cuidar nuestro entorno y lo público para que se preserve en óptimo estado para las generaciones venideras.

Estos son los ejes fundamentales de nuestra acción de gobierno, empleo, políticas sociales, desarrollo económico, igualdad de oportunidades, defensa y promoción de nuestra cultura, y participación ciudadana.

En este contexto dejo muy clara mi voluntad de colaboración y coordinación con otras administraciones como la Diputación Provincial, la Junta de Comunidades y la administración Central.

Tiendo la mano del dialogo, el acuerdo y el consenso al resto de grupos políticos para alcanzar los objetivos que benefician al conjunto de la población, porque lo que precisamente en estos momentos espera la sociedad de nosotros es que seamos capaces de dialogar y de entendernos para trabajar en común ya que unidos es como realmente se construye para el interés general.

Cuento también como alcalde con la eficaz y comprometida labor de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento a los que agradezco, tanto su trabajo en el pasado como el que a lo largo de estos próximos cuatro años desempeñaran, porque únicamente su responsabilidad laboral es la garantía de conservar y acrecentar los excelentes servicios públicos de que todos sin distinción hoy disfrutamos.

Voy terminando pero antes quiero agradecer la comprensión y el apoyo a mi familia, a mis padres y a mi hermano, que siempre están ahí, a las familias de todos y cada uno de los que estamos sentados en esta mesa; también a mis amigos y amigas, a los de toda la vida y a los que he ido encontrando por el camino que son muchos, se que cuento con su apoyo incondicional; el desempeño de las funciones de alcalde y también de concejales y concejalas nos quita mucho tiempo de compartir con los nuestros y necesita de comprensión por parte de nuestras familias y nuestros amigos, pero lo hacemos con el firme compromiso de trabajar



Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba



por nuestro pueblo con nuestros errores y aciertos, pero siempre desde la convicción de poner lo mejor de nosotros mismos al servicio de los demás.

Conozco a mi pueblo, me he criado aquí, y lo llevo en lo más profundo de mi corazón, aquí están mis aspiraciones, mis anhelos, y la gente que más quiero, por eso quiero lo mejor para él y disfruto de sus éxitos, de su historia y de sus progresos, al igual que también conozco sus carencias, luchare y trabajare por todo aquello en lo que creo por todos nuestros vecinos y por mí, fiel a mis convicciones, liderando este proyecto colectivo, con dedicación, con esfuerzo y con mucha ilusión y optimismo y con más fuerza que nunca para afrontar este maravilloso reto que es ser el alcalde de todos.

Índira Gandí nos decía que “el Mundo ahora nos exige resultados, por lo que no hay que contarle a otros los dolores del parto, hay que mostrarles al niño”, por lo tanto nuestro objetivo no es ganar las elecciones, es solo el medio para poder cambiar y mejorar la realidad de todos y cada uno de nosotros.

Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las trece horas y quince minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaría de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.